

**GOBIERNO REGIONAL PUNO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022**  
**UGEL MOHO - UNIDAD EJECUTORA 313**

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
2022**



**MOHO - 2022**



# Resolución Directoral N° 0704 - 2021-UGEL-M

MOHO, 30 DIC 2021

VISTO:

El Informe N° 021-2021-GRP-DREP-UGELM-AGI, mediante la cual se remite el Plan Operativo Institucional consistente con PIA 2022 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho, y,

CONSIDERANDO:

Que, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022, constituye una herramienta de gestión institucional de corto plazo, donde están contempladas las principales actividades operativas permanentes y proyectos de inversión pública, orientadas básicamente a alcanzar las metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025. Este documento se enmarca en el proceso de gestión por resultados, que busca incrementar la eficacia y el impacto institucional para el mejoramiento de la calidad de servicios públicos, orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho, formando parte integrante de dicho sistema los órganos del gobierno nacional, con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que cada entidad pública debe elaborar el Plan Operativo Institucional 2022, en el aplicativo CEPLAN V.01, debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad.

Que, contando con la evaluación favorable del equipo del Área de Gestión Institucional, es procedente emitir el acto resolutorio que apruebe el "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022" de la UGEL Mocho.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR EL "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022" de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2022 por todos los órganos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Mocho, bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**FIRMADO ORIGINAL**

**Mag. JAVIER MACHICAO CALDERON**  
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local  
Mocho

JMAC/UGELM  
RAMAGI  
JPGMAGP  
FMP/INGA  
WVP/AM



LO QUE TRANSCRIBO A UD.  
PARA FINES CORRESPONDIENTES

SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO  
TRAMITE DOCUMENTARIO (N°)  
UGEL - MOCHO

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativo Local de Moho, es un instrumento de gestión institucional que comprende la programación de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para lograr las Acciones Estratégicas (AEI) y Objetivos Institucionales (OI) previamente definidas en el Plan Estratégico Institucional, en los próximos tres años; contiene además, la demanda financiera derivada de la estimación de los costos de los insumos (bienes y servicios) y requerimientos de personal para cada actividad operativa y proyectos, así como la programación de metas físicas y financieras mensuales para cada periodo anual del plan.

El Plan Operativo Institucional orienta el desarrollo de las Acciones Educativas, en concordancia con la Política Educativa del Gobierno Central y Gobierno Regional en el marco de proceso de modernización de la gestión y del Presupuesto por Resultados, que permite sintetizar en forma secuencial los Objetivos, Metas, Actividades, Estrategias que nos proponemos realizar en un periodo de tiempo determinado, es decir materializa los ideales y aspiraciones en realidades palpables. Expresando de este modo la voluntad colectiva de toda institución cuya meta es lograr eficiencia, calidad mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la colectividad educativa.



Área de Gestión institucional

## CONTENIDO

### Presentación

- I. Base Legal
- II. Situación de la Institucional
  - 2.1. Breve descripción de características y problemática de la Institución
  - 2.2. Organigrama
  - 2.3. Funciones generales
- III. Planeamiento operativo institucional
  - 3.1. Declaración de política institucional
  - 3.2. Misión (GR Puno e institucional)
  - 3.3. Objetivos estratégicos institucionales
  - 3.4. Acciones estratégicas institucionales priorizadas por objetivos estratégicos institucionales.

### ANEXO

Anexo 1: Anexo B-5

Plan Operativo Institucional Multianual con Programación Física y Costeo





## I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 29944, Ley Reforma Magisterial
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 28056 – Ley Marco Presupuesto Participativo, sus modificatorias y su reglamento el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252 – Ley de Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones y, su Reglamento el D.S. N° 027-2017-EF.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno y sus modificatoria la Ordenanza Regional N° 014-2013 GRP-CRP.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su modificatoria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.



## II. DE LA INSTITUCIÓN

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN

Denominación de la Entidad:

Unidad Ejecutora N° 313 – Educación Moho.

#### a. Naturaleza y ámbito

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 332-2013-PR-GR-Puno de fecha 05-08-2013, se da la creación de la Unidad Ejecutora N° 313 EDUCACIÓN MOHO, que en la actualidad viene hacer unidad ejecutora.

La actual situación de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho se encuentra organizado según la R.S. N° 203-2002-ED, que aprueba los ámbitos jurisdiccionales, Organización Interna y Cuadros para Asignación de Personal de las Direcciones Regionales y las Unidades de Gestión Educativa Local, así mismo el D.S. N° 015-2002-ED, aprueban las normas para la formulación del manual de Organización y funciones de las DRE y UGELS. En ese entender se establece el Cuadro para Asignación de Personal, con un total de 29 plazas, aprobada por RD N° 1836-2003-DREP y CAP Nominal Aprobada por RD N° 9781-DREP de fecha 01-10-2013, los cuales tienen problemas que solamente 09 plazas se encuentra con financiamiento y 20 plazas sin financiamiento. Con el crecimiento de metas de atención y ocupación no es operativo debiendo incrementarse a un CAP de 35 personas como mínimo.

#### b. Localización.

La localización de la Sede Administrativa de la UGEL Moho se ubica el Jr. Bolognesi S/N del Distrito de Moho, Provincia de Moho Departamento de Puno.

#### *Datos Generales de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho*

Ubicación

Departamento	:	Puno
Provincia	:	Moho
Distrito	:	Moho
Localidad	:	Moho
Unidad Ejecutora	:	313 - Educación Moho

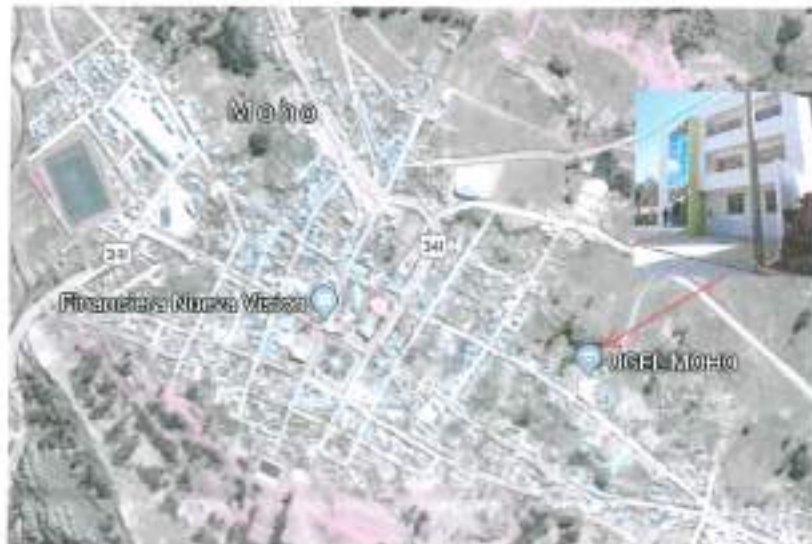
**MAPA 1**



La UGEL – Moho de ubicación geográfica en el contexto nacional, departamental y provincial



**GRAFICO 1**  
Vista panorámica de la UGEL Moho en Mapa Escale



c. Unidad geográfica

La Provincia de Moho, está conformada por una unidad geográfica que es la sierra, que constituye el 100% de la superficie total de la Provincia. comprende las altitudes desde 3,800 m.s.n.m. y la capital de provincia comprende una altitud de 3830 m.s.n.m., presenta un clima frío y seco, con temperaturas promedio que oscila entre 5º C a 13º C.

**d. Extensión.**

La extensión total de la provincia de Moho es de 1,005.25 Km<sup>2</sup>

**e. Clima.**

Es variado por estar ubicado en la Región SUNI con un clima templado frío, con heladas en los meses de mayo, junio, julio y agosto templado en los meses primaverales de setiembre, octubre y noviembre, es lluvioso presentando granizadas en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y a veces hasta abril.

**f. Población.**

La Provincia de Moho, se encuentra ubicada en la zona Este de la Región Puno; política y administrativamente está conformada por 04 distritos, los cuales son: Moho, Conima, Tilali y Huayrapata.

**POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAPITAL LEGAL, SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO, 2015**

Provincia y Distrito	Población Total Proyectada al 30/06/2015	Capital Legal				
		Nombre	Categoría	Ubicación Geográfica		
				Altitud (msnm.)	Latitud Sur	Longitud Oeste
Moho	25,472	Moho				
Moho	15,856	Moho	Villa	3 889	15°21'36"	69°30'00"
Conima	2,909	Conima	Pueblo	3 848	15°27'26"	69°26'15"
Huayrapata	4,258	Huayrapata	Pueblo	3 896	15°19'16"	69°20'58"
Tilali	2,649	Tilali	Pueblo	3 825	15°31'09"	69°20'44"

Fuente:

- Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Dirección Nacional de Censos y Encuestas:
- Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

**g. Estructura Orgánica**

El Organigrama Estructural de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho se aprueba de acuerdo a la Resolución Suprema N° 203-2002-ED donde aprueban albitio jurisdiccional, organización interna y CAP de diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa de acuerdo al siguiente detalle:

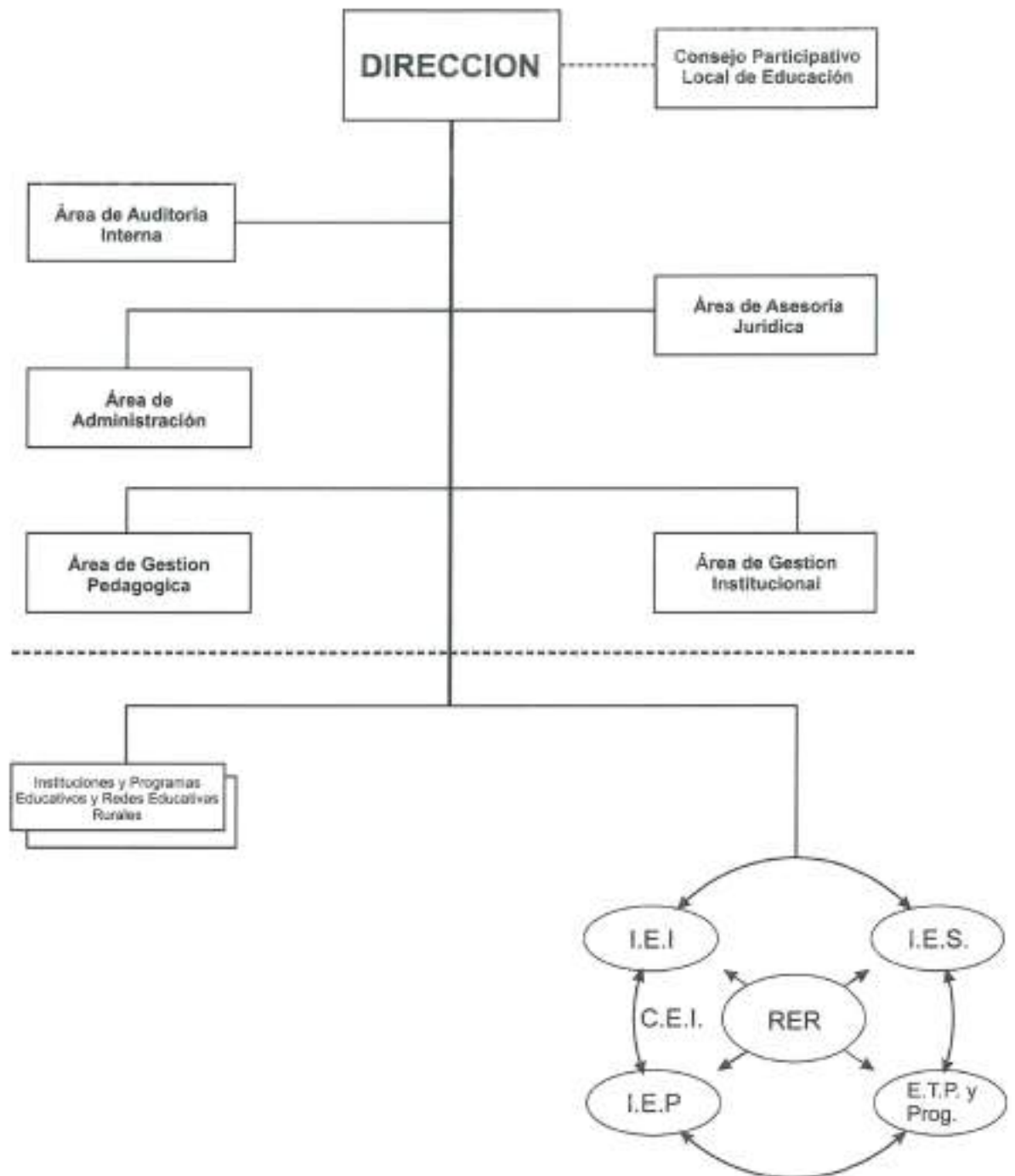






ÓRGANO DE DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>o Dirección de la UGEL</li><li>o Área de Asesoría Jurídica</li></ul>
ÓRGANO DE LINEA	<ul style="list-style-type: none"><li>o Área de Gestión Pedagógica</li><li>o Área de Gestión Institucional</li></ul>
ÓRGANO DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"><li>o Área de Administración</li></ul>
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"><li>o Área de Control Institucional</li></ul>
ÓRGANO CONSULTIVO Y DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>o Concejo Participativo Local de Educación</li></ul>
ÓRGANO DE EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>o Redes Educativas</li><li>o Instituciones y Programas Educativos</li></ul>

## 2.2. ORGANIGRAMA



### 2.3. FUNCIONES GENERALES

Se establece con la estructuración del Cuadro para Asignación de Personal provisional por aprobarse, el mismo que detalla los cargos funcionales y las responsabilidades y está compuesto por 30 trabajadores, establecido de la siguiente manera:

### FORMATO RESUMEN - INFORMACIÓN DE PERSONAL CAP-P

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL							
ENTIDAD :		GOBIERNO REGIONAL PUÑO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MOHO					
SECTOR :							
<b>I DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCION DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MOHO</b>							
<b>I.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (*)	458-01-01-7	RE	1	1		X
002	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	458-01-01-5	SP-ES	1		1	
003	SECRETARÍA II	458-01-01-6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>II DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AREA DE GESTION PEDAGOGICA</b>							
<b>E.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
004	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	458-02-01-7	RE	1	1		
005/006	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INICIAL	458-02-01-7	RE	2	2		
007/008	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PRIMARIA	458-02-01-7	RE	2	2		
009/011	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR-SECUNDARIA	458-02-01-7	RE	3	3	0	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	
<b>III DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AREA DE GESTION INSTITUCIONAL</b>							
<b>E.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
012	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (*)	458-03-02-3	SP-DB	1		1	X
013	PLANIFICADOR I	458-03-02-6	SP-ES	1		1	
014	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	458-03-02-6	SP-ES	1		1	
015	SECRETARÍA I	458-03-02-6	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	
<b>III.2 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AREA DE ASESORIA JURIDICA</b>							
<b>E.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
016	ABOGADO I	458-03-01-5	SP-ES	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>IV DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AREA DE ADMINISTRACION</b>							
<b>M.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:</b>							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
017	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II (*)	458-04-01-3	SP-DB	1		1	X
018	CONTADOR I	458-04-01-5	SP-ES	1		1	
019	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	458-04-01-5	SP-ES	1		1	
020/022	TECNICO ADMINISTRATIVO I	458-04-01-6	SP-AP	3		3	
023	OPERADOR PAD I	458-04-01-6	SP-AP	1		1	
024	SECRETARÍA I	458-04-01-6	SP-AP	1		1	
025	CHOFER I	458-04-01-6	SP-AP	1		1	
026/027	TRABAJADOR DE SERVICIO I	458-04-01-6	SP-AP	2		2	
<b>TOTAL UNIDAD ORGÁNICA</b>				<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	



V DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: AREA DE AUDITORIA INTERNA							
V.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	F	
028	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I (***)	458-05-01-3	SP-D5	1		1	
029	SECRETARIA I	458-05-01-5	SP-AP	1		1	
<b>TOTAL UNIDAD ORGANICA</b>				<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>29</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	

\* CARGO DE CONFIANZA EN CONCORDANCIA CON LA LEY 29914, AL CUAL SE ACCEDIÓ POR COMPROBADO PÚBLICO  
 \*\* EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 28175 Y LA R.M. N° 299-2007-ED, ES UN CARGO DE CONFIANZA  
 \*\*\* EL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL, ES DESIGNADO POR LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA Y NO ES DE CONFIANZA

### III. PLANEAMIENTO OPERATIVO INSTITUCIONAL

#### 3.1. Declaración de política institucional.

La política Institucional es de acuerdo al siguiente cuadro:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Articulación con las políticas regionales prioritizadas
<b>Eje Estratégico 01</b> Desarrollo de la propuesta educativa local.	<b>Objetivo Estratégico 01</b> Brindar una educación holística, inclusiva, pertinente, infra e intercultural, ecológica, emprendedora, haciendo uso de recursos tecnológicos.	<b>Política 01</b> Actores educativos desarrollan el proyecto curricular Regional recreándolo en función a sus necesidades y contexto.
<b>Eje Estratégico 02</b> Desarrollo docente	<b>Objetivo Estratégico 02</b> Fortalecer la buena práctica docente con maestras y maestros idóneos comprendidos con su labor educativa	<b>Política 02</b> Los maestros y maestras mejoran sus desempeños docentes, fortaleciendo sus capacidades técnico pedagógico.
<b>Eje Estratégico 03</b> Gestión Educativa Eficiente descentralizada y transparente	<b>Objetivo Estratégico 03</b> Impulsar la buena gestión institucional y administrativa para la mejora, mantenimiento de la infraestructura educativa y acompañamiento de las instituciones.	<b>Política 03</b> Una Gestión educativa que genere resultados óptimos en los actores y procesos de la educación con un enfoque intercultural, descentralizado y transparente.
<b>Eje Estratégico 04</b> Participación articulada para el desarrollo educativo	<b>Objetivo Estratégico 04</b> Promover la participación articulada y activa de los padres y madres de familia, autoridades y sociedad civil.	<b>Política 04</b> La sociedad civil y autoridades participan activamente en la mejora de la calidad educativa regional, para contribuir al desarrollo educativo haciendo incidencia política para la gestión de recursos.

#### 3.2. MISIÓN GR PUNO E INSTITUCIONAL.

##### 3.2.1. MISIÓN GR PUNO

"Promover el desarrollo integral y sostenible de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, transparente, competitiva y concertada.

##### 3.2.2. MISION INSTITUCIONAL

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados. desde enfoques de equidad e interculturalidad.





### 3.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los objetivos sectoriales y/o territoriales. Definen los cambios que la entidad pretende en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelven.

CODIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR
OEI.02	Mejorar los niveles logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica y técnico productiva	Porcentaje de estudiantes de educación primaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática.
		Porcentaje de estudiantes de educación primaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en matemática.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en comunicación.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencias sociales.
		Porcentaje de estudiantes de educación secundaria de EBR con nivel satisfactorio en ciencia y tecnología.
		Porcentaje de asistencia a la población de 3 a 16 años que accede a la educación básica.
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	Índice de desempeño institucional de la gestión.

### 3.4. Acciones estratégicas institucionales priorizadas por objetivos estratégicos institucionales.

Las acciones estratégicas institucionales, son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan teniendo en cuenta los programas presupuestales y acciones que desarrollan las dependencias del Gobierno Regional Puno, que están dirigidas a la mejora de la capacidad institucional para alcanzar la misión y la operacionalización de los objetivos estratégicos; como se puede observar en el cuadro siguiente:



CODIGO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
--------	--------	-------------	-----------

OEI.02	AEI.02.01	Servicios de educación oportuna, integral y de calidad a la población de educación básica.	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos de forma oportuna integral y de calidad
	AEI.02.02	Adiestramiento integral y de calidad para docentes de educación básica.	Porcentaje de docentes en educación básica capacitados de forma integral y con calidad
	AEI.02.03	Acceso a los servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años.	Porcentaje de asistencia de la población de 3 a 16 años a educación de calidad.
	AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	Porcentaje de estudiantes de educación superior no universitaria con formación profesional integral y de calidad
	AEI.02.05	Servicio educativo integral a los (as) estudiantes de educación técnico productiva	Porcentaje de estudiantes de CETPRO con formación técnica integral.
OEI.03	AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	Numero de instituciones públicas.
	AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	Número de instituciones públicas
	AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en forma permanente
	AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del gobierno regional	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GORE Puno.
	AEI.03.13	Procesos Técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GORE Puno.	Número de estados financieros presupuestarios y complementarios del Pliego Regional y UE



***ANEXOS***







## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

Código	Descripción	Categoría	Ejercicio	Tipo	Ejercicios (2021-2025)												
					2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
4000150500018	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA - NIVEL INICIAL	EDUCATIVA	Financiero S/.	1 : May Alta	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	5,940	71,283
4000150500019	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
4000150500016	PAGO DE SEPELIO DE LUTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTIVO - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
4000150500017	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	56,860	670,828
4000150500018	PAGO DE GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	0	0	0	5,000
4000150500019	PAGO DE CONTRATO CAS JEC	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
4000150500020	MANUTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	88,027	1,056,320
4000150500021	MANUTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	71	71	71	71	71	71	71	71	71	71	710
4000150500022	MANUTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	5,399	40,662
4000150500023	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	750
4000150500024	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	7,715	88,023
4000150500025	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	210
4000150500026	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	6,730	67,237
4000150500027	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1206	1206	0	0	0	0	0	0	0	0	3618
4000150500028	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	2,089	1,352	0	0	0	0	0	0	0	0	3,441
4000150500029	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1206	1206	1206	0	0	0	0	0	0	0	3618
4000150500030	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4000150500031	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1604	1604	0	0	0	0	0	0	0	0	4812
4000150500032	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	7,428	7,428	0	0	0	0	0	0	0	0	14,855
4000150500033	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1624	1624	1624	0	0	0	0	0	0	0	4876
4000150500034	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	10,797	5,040	0	0	0	0	0	0	0	0	19,837
4000150500035	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1572	1572	0	0	0	0	0	0	0	0	4716
4000150500036	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	6,123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,249
4000150500037	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1572	1572	0	0	0	0	0	0	0	0	4716
4000150500038	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	3,257	3,257	0	0	0	0	0	0	0	0	10,070
4000150500039	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1206	1206	0	0	0	0	0	0	0	0	3618
4000150500040	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350
4000150500041	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	1624	1624	0	0	0	0	0	0	0	0	4872
4000150500042	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	6,391	6,391	2,146	0	0	0	0	0	0	0	21,319
4000150500043	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	85	85	0	0	0	0	0	0	0	0	255
4000150500044	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL INICIAL	210901 : MOHO	Financiero S/.	1 : May Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4000150500045	DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	210901 : MOHO	Físico	1 : May Alta	0	0	210	210	0	0	0	0	0	0	0	0	630



## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	523		
DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA - METU2	007 : AULA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	630	
DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - NIVEL PRIMARIA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
DISTRIBUCION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE - NIVEL PRIMARIA	007 : AULA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
ACCIONES ADMINISTRATIVAS - PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES AL PERSONAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO LEY 29944	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL MOCHO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	1,950	23,400	
ACTIVIDADES DIVERSAS DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	5,392	64,704	
PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BENEFICIO EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS DEL CICLO AVANZADO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA DE CEBIA CICLO AVANZADO	340 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	675	8,100	
PAGO DE LA ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIGNACION POR CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE CEBIA CICLO AVANZADO	340 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1,020	
BENEFICIO EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS, CEBIA CICLO INTERMEDIO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
PAGO DE LAS ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACION DE INSTITUCION EDUCATIVA DE CEBIA CICLO INTERMEDIO	340 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	3,232	32,088	
TALLER DE CARICATURA VIRTUAL DE ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION ESCOLAR - 2022	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	356	
EVALUACION DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERU	300 : DOCENTE EVALUADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASISTENCIA TECNICA A BEE QUE REALIZA EL PROCESO DE EVALUACION DE BEE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEACE	015 : COMUNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,491
ASISTENCIA TECNICA SOBRE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	367
TALLER SOBRE PLANIFICACION Y EVALUACION FORMATIVA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	194
ASISTENCIA TECNICA SOBRE PROYECTOS DE INNOVACION	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,846
FORMACION DE TUTORES	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALLER DE LENGUA ORIGINARIA AMARA	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TALLER DE ELABORACION Y USO DE MATERIALES Y USO DE MATERIALES EDUCATIVOS	237 : DIRECTOR	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
XXII FEBRA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y	236 : 1 : Muy Alta		Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

TECNOLOGÍA "EUREKA VIRTUAL 2022"	MOHO	INSTITUCION EDUCATIVA	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	233	233	233	233	233	233	0	1,164
AD000150500042 PREMIO NACIONAL DE INARRIETA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	350	350	350	350	350	0	0	1000
AD000150500043 JUEGOS FLOMALES ESCOLARES NACIONALES	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	420	420	420	420	420	0	0	1,260
II TORNEO NACIONAL ESCOLAR DE AJEDREZ - NACIONALES 2022	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	600	600	600	600	600	0	0	1800
II FERIA FAMILIAR DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARTESANALES DE TIPO NARRATIVO, DESCRIPTIVO, INSTRUCTIVO, EXPOSITIVO Y ARGUMENTATIVO	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680	0	0	5,040
III FESTIVAL DE CUENTA CUENTOS	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	500	500	500	500	500	0	0	1500
IV CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL CURRÍCULO NACIONAL Y LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	210901 : MOHO	240 : DOCENTE	Físico	0	0	0	0	0	0	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	0	0	3,780
CONCURSO DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS ESCRITOS Y ORALES	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3500
CONCURSO DE DECLARACIÓN POR EL PERÚ	210901 : MOHO	408 : ESTUDIANTE	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	680
PORTALEAMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ESPECIALISTAS DE AEP	210901 : MOHO	292 : ESPECIALISTA	Físico	10	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	0	0	40
ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (CAPACITACIÓN DE MAESTROS, PROCESO DE RACIONALIZACIÓN, REGISTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y OTROS)	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,288
POSTALEAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	210901 : MOHO	001 : ACCION	Físico	1	0	0	0	0	0	250	250	250	250	250	0	0	850
PORTALEAMIENTO DE CAPACIDADES EN RECURSOS HUMANOS DE LA UGEL	210901 : MOHO	001 : ACCION	Físico	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
PORTALEAMIENTO DE CAPACIDADES EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	210901 : MOHO	088 : PERSONA	Físico	9	0	0	0	0	0	4,731	4,731	4,731	4,731	4,731	0	0	6,731
GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN	210901 : MOHO	001 : ACCION	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
JURADO DE SENTENCIAS JUDICIALES	210901 : MOHO	137 : PLANELLA	Físico	0	0	0	0	0	0	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	0	0	4,000
PORTALEAMIENTO DE CAPACIDADES EN EL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	210901 : MOHO	292 : ESPECIALISTA	Físico	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
MONITOREO SOBRE CARPETAS DE RECUPERACIÓN	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONITOREO A LA MATRÍCULA ESCOLAR	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
MONITOREO LOCAL A BRAE	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,855
MONITOREO SIMON AMON AL BRAE	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185
MONITOREO SIMON AMON A BEE PRIVADAS	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48
MONITOREO A LA ELABORACIÓN O REAJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN 2022	210901 : MOHO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONITOREO A LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA Y PRESENCIAL	210901 : MOHO	236 : INSTITUCION EDUCATIVA	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONITOREO AL REGISTRO DE MATERIALES	210901 : MOHO	237 : DIRECTOR	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0







## Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AO0015000001	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA A NIVEL NACIONAL	210901 : MOHO	137 : #LABILLA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1,962	0	0	0	1,962	0	0	0	0	0	3,924	
					Financiero S/.	0	0	1,962	0	0	0	1,962	0	0	0	0	0	3,924	
					Físico	0	0	167	167	167	167	167	167	167	167	167	167	1670	
					Financiero S/.	0	0	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	2,986	29,835	
OEL02 MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA: TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA																			
AEI.02.04 SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL Y DE CALIDAD A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA																			
					Financiero S/.	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	66,012	613,850
OEI.02 MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA: TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA																			
AEI.02.05 SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA																			
					Financiero S/.	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	24,058	288,693
					Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
					Financiero S/.	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8,400
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	748	8,980
																		TOTAL FINANCIERO S/.	27,246,634.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

